

Sevilla, a 30 de septiembre de 2026

Estimado/a afiliado/a:

Como ya conoces, la Junta Directiva Provincial acordó la convocatoria del **XVII Congreso Provincial del PP de Sevilla**, que tendrá lugar en Sevilla el próximo **28 de noviembre**.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Marco de Congresos, para ejercer el derecho de participación es necesario tener la condición de afiliado y encontrarse al corriente en el pago de las cuotas en el momento de formalizar la inscripción, desde la celebración del anterior Congreso Provincial, que tuvo lugar en el año 2022. Es por ello que se abre el plazo para poder subsanar cualquier cuota pendiente.

La cuota mínima de afiliación es de 20 euros anuales. Por tanto, para participar en este Congreso será necesario encontrarse al corriente de las cuotas correspondientes **hasta el año 2026, incluido**.

En caso de ser de su interés, el abono de las anualidades pendientes deberá realizarse mediante ingreso o transferencia en la siguiente cuenta bancaria:

BBVA

IBAN: ES34 0182 5566 7102 0152 6583

En el ingreso deberán constar necesariamente los siguientes datos:

Nombre y apellidos + DNI + concepto, indicando en este último **la anualidad o anualidades que se abonan**.

Una vez efectuado el pago, el justificante de ingreso deberá remitirse por correo electrónico a 17congreso@ppsevilla.com

Gracias por tu colaboración. Quedamos a tu disposición para cualquier consulta o aclaración.

Diego J. García

Gerente PP Sevilla